

Guayaquil, Abril 20 del 2004

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ENTRE PETALOS Y DETALLES, PETADET S. A.
Ciudad.-**

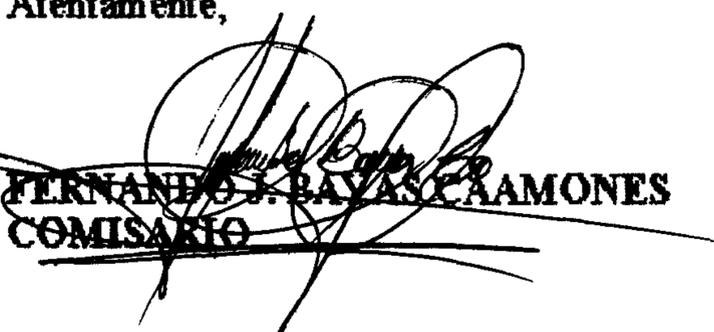
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle y en mi deber de Comisario de la empresa **ENTRE PETALOS Y DETALLES, PETADET S.A.** me permito entregar a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del **DOS MIL TRES**. Después de haber observado y efectuado el control respectivo sobre la actividad de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por la representante legal **SRA. LUZ LEONOR CRUZ SANTOS**, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para cumplir la función de Comisario me dieron todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los Libros Sociales se encuentran al día, igual que los Libros Contables que se están llevando conforme a los Principios de Contabilidad y Leyes Tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer mi función, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañía.
- 1.5. Para efecto del control interno, la compañía ha efectuado comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado es una **Utilidad del Ejercicio de \$ 2.570,48** y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documento justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por la Gerente de la compañía.
- 1.7. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


**FERNANDO J. BAYASCAAMONES
COMISARIO**